UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2018-2019**

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:
1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.
2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
3.-Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la ***primera*** pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.
CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.
TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

CUESTIONES CORTAS:
1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

FUENTE:
Relacione esta imagen con el Sexenio Democrático (1868-1874).

Caricatura del golpe de estado del General Pavía en la revista *La Madeja Política* (enero de 1874).

TEMA:
La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931. El bienio reformista (1931-1933).

OPCIÓN B

CUESTIONES CORTAS:

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.
3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
4. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
5. Crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica: el reinado de Carlos II y el problema sucesorio.
6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

FUENTE:
Relacione esta fotografía con el restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977.

El Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y su esposa Amparo Illana votan en las elecciones generales de 15 junio 1977.

TEXTO:

Abdicaciones de Bayona (Francia), 5 de mayo de 1808

De Fernando VII en su padre:

"Mi venerado padre y señor. Para dar a Vuestra Majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona a favor de Vuestra Majestad, deseando que Vuestra Majestad pueda gozarla por muchos años. Recomiendo a Vuestra Majestad las personas que me han servido desde el 19 de marzo".

De Carlos IV en Napoleón Bonaparte:

"Su Majestad el rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse a este fin (...) ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de España y de las Indias a Su Majestad el emperador Napoleón, como único que, en el estado a que han llegado las cosas, puede restablecer el orden; entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar a sus vasallos de las condiciones siguientes:

1º. La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador Napoleón juzgue debe colocar en el trono de España será independiente y los límites de la España no sufrirán alteración alguna.

2º. La religión católica, apostólica y romana será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente".

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:
1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La Guerra de la Independencia: antecedentes y causas.

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CUESTIONES: puntuación máxima 4 puntos.

Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto.

Se valorará:

• La capacidad para sintetizar el proceso histórico en un desarrollo aconsejable de un máximo de 10 líneas y nunca superior a las 15 líneas.

• Como adecuado responder a alguno de los aspectos históricos que, relacionados con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el alumno haga referencia a todos ellos.

• La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la historia.

• Las referencias espacio-temporales a las que hace referencia la cuestión.

FUENTE HISTÓRICA: puntuación máxima 1,5 puntos.

Se valorará:

• La explicación de contenido del instrumento de análisis preguntado.

• La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.

.Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.

TEMA: puntuación máxima 4,5 puntos.

Se valorará:

. Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.

• La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.

• Las referencias cronológicas y espaciales.

• La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.

COMENTARIO DE TEXTO: puntuación máxima 4,5 puntos.

La 1ª cuestión se calificará con un máximo de 0.5 puntos, la 2ª con un máximo de 1 punto y la 3ª con un máximo de 3 puntos.

Se valorará:

. Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.

• La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.

• Las referencias cronológicas y espaciales.

• La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.

. En la 1ª y 2ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto, de explicar sus ideas fundamentales.

. En la 3ª pregunta: la capacidad de síntesis, claridad, organización y precisión de las ideas en su correspondiente contexto cronológico-espacial, así como la capacidad de reflexión y razonamiento.